



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente, Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”) comunica y hace pública la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad comunica que, en el día de hoy, su sociedad filial, íntegramente participada, DIA Retail España, S.A.U. (“**DIA Retail**”) ha firmado un contrato de compraventa de acciones (el “**Contrato**”) en virtud del cual DIA Retail venderá a C2 Private Capital, S.L. (el “**Comprador**”) su sociedad filial, íntegramente participada, Beauty by DIA, S.A.U. (“**Clarel**”) (la “**Operación**”).

El precio que DIA Retail recibirá por la Operación y que puede variar en función de determinados parámetros, se estima en el entorno de los 50 millones de euros netos de deuda (10 millones), lo que resultaría en unos fondos totales de 60 millones de euros. El precio será pagadero en efectivo a DIA Retail en distintos momentos conforme a los hitos establecidos en el Contrato. El acuerdo alcanzado, entre otros activos, incluye 1.015 tiendas Clarel distribuidas por todo el país y tres centros de distribución.

Se prevé que DIA Retail destine los recursos obtenidos a acelerar la implementación de su plan estratégico mediante la finalización del proceso de remodelación de las tiendas de proximidad de su red actual además de la aceleración de nuevas aperturas dentro de este mismo formato.

La consumación de la Operación está sujeta al cumplimiento o renuncia, tal y como éstas se regulan en el Contrato, de las siguientes condiciones suspensivas, en o antes del 30 junio de 2023: (i) obtención por el comprador de autorización de control de concentraciones por parte de la Comisión Europea y/o la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y (ii) adopción por parte del Comprador de determinadas medidas para el aseguramiento financiero de mercaderías de Clarel.

DIA espera un impacto contable negativo de 22.5 millones de euros en su cuenta de resultados consolidada al cierre de 31 de diciembre de 2022 derivados de la Operación.



La Sociedad informará en su momento sobre el cumplimiento de las condiciones suspensivas una vez se haya concluido la ejecución de la misma.

En Las Rozas de Madrid, a 23 de diciembre de 2022.

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Jesús Soto Cantero
Director Financiero